



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO
LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA.- Riohacha, febrero 12 de 2021.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibió del H.T.S. Sala Civil, Familia, Laboral, donde se encontraba en Apelación de la Sentencia de fecha septiembre dos (2) de dos mil veinte (2020), la cual fue confirmada.

DORALDA ORTIZ CABRALES

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.- Riohacha, febrero doce (12) de dos mil veintiuno (2021).-

Ref. Proceso de Fuero Sindical (Acción de Levantamiento) de PROMIGAS S.A. contra DENILSON TORRES RUIZDIAZ.-

Auto Interlocutorio

Rad. 44-001-3105-002-2019-00082-00.

Por lo informado Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior, Sala Civil, Familia, Laboral de esta ciudad, en providencia de fecha diciembre quince (15) de dos mil veinte (2020).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO

Jueza.

NOSURO.